

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS Rut 092475000-6
 La Cantidad de \$ 65,155 SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE MATERIALES PARA MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA
 PATENTE BDSG, SEGUN FACTURA N° 2655020.-
 Fecha de Pago 17/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2655020	16/10/2012	65,155

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1433

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		65,155
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65,155	
Totales		65,155	65,155

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	65,155	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,155
Totales		65,155	65,155



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____